

---

*María del Refugio González*

# **EL DERECHO CIVIL EN MEXICO 1821-1871**

(Apuntes para su estudio)



EL DERECHO CIVIL EN MÉXICO

1821-1871

(Apuntes para su estudio)

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**  
**Serie C. ESTUDIOS HISTÓRICOS. Núm. 25**

MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ

# EL DERECHO CIVIL EN MEXICO 1821-1871

(Apuntes para su estudio)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México 1988

Primera edición: 1988

DR © 1988, Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 968-837-856-9

## ÍNDICE

Presentación . . . . .	1
Primera Parte. La aplicación del derecho civil . . . . .	5
I. Introducción . . . . .	5
II. El orden jurídico en el seno de la sociedad colonial . . . . .	8
III. Pervivencia de las características de la sociedad colonial en el México independiente . . . . .	14
IV. El nuevo orden jurídico . . . . .	21
1. La sustitución del antiguo derecho . . . . .	22
2. El orden de prelación . . . . .	25
3. Los códigos españoles . . . . .	31
4. El derecho colonial en la práctica mexicana . . . . .	35
V. Sujetos de derecho en el siglo XIX . . . . .	40
1. El concepto . . . . .	42
2. Los autores . . . . .	43
VI. Clasificación del derecho de acuerdo con los autores de la época . . . . .	47
1. El concepto "derecho civil" . . . . .	48
A) José María Álvarez . . . . .	49
B) El Nuevo Febrero y el Febrero Mejicano . . . . .	51
C) El Novísimo Sala y el Sala Mexicano . . . . .	53
2. El concepto de costumbre . . . . .	55
Segunda Parte. La codificación . . . . .	57
I. Introducción . . . . .	57
II. El fenómeno de la codificación . . . . .	62
III. El proceso de la codificación civil en México . . . . .	71

1. Los antecedentes de la independencia . . . . .	72
2. La constitución de Cádiz y la codificación . . . . .	74
3. El planteamiento de las posibilidades . . . . .	78
A. La vigencia del sistema federal (1824-1835) . . . . .	81
a) El federalismo . . . . .	83
b) El modelo de los códigos . . . . .	86
c) "Codificar" o "recopilar" . . . . .	88
d) Las fuentes . . . . .	90
e) Algunos ejemplos . . . . .	90
B. La vigencia del sistema central (1835-1846) . . . . .	92
a) Un código general . . . . .	92
b) "Codificar" o "recopilar" . . . . .	94
c) Las fuentes . . . . .	96
d) Algunos ejemplos . . . . .	96
C. La vuelta al sistema federal . . . . .	99
4. La lucha de los contrarios . . . . .	100
5. La Constitución de 1857 y las Bases del Imperio. Codificación liberal (1854-1867) . . . . .	103
6. El establecimiento del modelo político liberal . . . . .	106
A. Fin del movimiento codificador . . . . .	108
B. Consolidación del modelo político liberal . . . . .	112
 Tercera Parte. El derecho de transición . . . . .	 115
I. Introducción . . . . .	115
II. La transición en sentido amplio . . . . .	119
1. La ley . . . . .	121
2. Los jueces y el arbitrio judicial . . . . .	123
3. La motivación de la sentencia . . . . .	127
III. La transición en sentido restringido . . . . .	130
1. El problema de la retroactividad . . . . .	132
2. Algunos ejemplos . . . . .	134
IV. A modo de corolario . . . . .	136
 Cuarta Parte. La literatura jurídica . . . . .	 139
I. Introducción . . . . .	139

1. ¿Por qué literatura jurídica? . . . . .	140
2. 1821-1871, época de transición . . . . .	141
II. La literatura jurídica mexicana antes de la codificación . . . . .	144
1. Las características de la producción jurídica mexicana antes de 1871 . . . . .	146
2. ¿Derecho de juristas en México antes de la codificación? . . . . .	149
III. Clasificación de la literatura jurídica del siglo XIX ante- rior a la codificación . . . . .	153
1. Libros . . . . .	155
2. Fascículos . . . . .	158
3. Artículos periodísticos . . . . .	163
4. Textos académicos . . . . .	166
IV. A modo de corolario . . . . .	167
Bibliografía general . . . . .	169



*El Derecho Civil en México, 1821-1871*  
(*Apuntes para su estudio*), editado por  
el Instituto de Investigaciones Jurídicas,  
se terminó de imprimir en los talleres  
de IMPRESOS CHÁVEZ, el día 30 de junio  
de 1988. Su composición se hizo en tipo  
Baskerville 8:9 y 10:12. La edición  
consta de 2 000 ejemplares.